



JUZGADO DOCE CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13
"PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"
CALI - VALLE

CORREO DEL JUZGADO j12ccc cali@ccendoj.ramajudicial.gov.co
TELÉFONO: 8986868 EXT. 4122

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, 28 de septiembre de 2022. A despacho de la señora juez el presente proceso, para resolver sobre escrito allegado por la parte demandante. Sírvase proveer.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
DTE: BANCOLOMBIA S.A
DDO: PROFESSIONAL COMMERCIAL COMPANY S.A en LIQUIDACION
GRUPO DEL VALLE S.A en LIQUIDACION
GRUPO TEX CORP S.A.S en LIQUIDACION
TUBOS INDUSTRIALES Y SUELA S.A.S en LIQUIDACION
RAD: **76001-31-03-012-2022-00113-00**

Santiago de Cali veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede y una vez revisado el correo allegado por apoderado judicial de la parte actora, observa la instancia que la notificación realizada al demandado **GRUPO DEL VALLE S.A en LIQUIDACION**, mediante el correo electrónico **finanzas@grupodelvalle.com** (reportado en Certificado de Cámara de Comercio) no fue efectiva (cuenta de correo no existe).

Por lo anterior, para efectos de tenerse por notificado al demandado, el JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

RESUELVE:

Requíerese al apoderado judicial de la parte demandante en el presente proceso Verbal, para que se sirva aportar constancia que transmite el iniciador, (acorde a lo indicado en el Artículo 8 de la ley 2213 del 13 de junio de 2022), respecto



JUZGADO DOCE CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13
"PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"
CALI - VALLE

CORREO DEL JUZGADO j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
TELÉFONO: 8986868 EXT. 4122

del acuse Y/o lectura del mensaje de datos mediante el cual se efectúa la notificación de la existencia del presente proceso por correo electrónico al demandado.

NOTIFIQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO

Juez

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO CALI

HOY _____, NOTIFICO EN
ESTADO No. _____ A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LA
PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Claudia Cecilia Narvaez Caicedo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76602b5c2e190d4710859768d596737172c6a30375cf8e148e609fe0c4416400**

Documento generado en 04/10/2022 11:20:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>